SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA

Código Regional	**11**
Código Centro	**940510**
Fecha Elaboración	**Abril de 2020**
Versión	**MARZO 2020 - 3,20**
ID de Proceso	**97820-707111**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	JOSE ALEJANDRO MARIN YAIMA	**C.C.**	80.049.520	**IP/Nº de contacto**	0
Correo electrónico contratista:	jalejandromariny@gmail.com				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	SI		
Banco al cual consignar:	BANCO DE BOGOTA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**	637281957		
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 117.503.000**	NO				

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	1374763/2020			**Nº Compromiso SIIF**	**35920**		
Valor Total del Contrato	$ 28.426.125	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 26.278.373	**2**	**Del**	**01/03/2020**	**Al**	**31/03/2020**	**$ 3.790.150,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 22.488.223		Comisiones			$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.790.150	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.790.150**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.234.201**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Marzo	Febrero
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**41300006**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.516.060	$ 877.803
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 189.600	$ 109.800
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 242.600	$ 140.500
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 8.000	$ 4.600
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ 379.015	
Salud hasta $ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 744.734	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.234.201,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.357.950,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	32.438,00	0,966%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.757.712,00**	

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Obligación 1. Participación y asistencia momento 1 y 2 para la ficha 1749766 el día 15 de marzo en las instalaciones del CSF.
Obligación 4. vincular al cliente de acuerdo con las normas internas y externas establecidas establecidas fichas 1960008 ASESORÍA COME COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS 53.80 horas, 30 aprendices. 1694163 Tecnologo en ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION 54 horas 54 aprendices. 1694150 Tecnologo en ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION 53.90 horas. 57 aprendices.
Obligación 7. Se evaluaron aprendices de las fichas: Ficha 1324427 Ficha 1324431 Ficha 1438379 Ficha 1581588 Ficha 1581590 1755440
Obligación 9. Verificación y seguimiento a las fichas 1960008,1694150, 1694163, 1324427,1324431, 1438379, 1581588, 1581590 y 1755440
Obligación 11. Se realiza visitas y evidencia del cumplimiento del reglamento del aprendiz a las fichas 1960008 1694150 y 1694163.
Obligación 15. Lista asistencia a las sesiones programadas.realiza seguimiento de etapa productiva de fichas 1960008 1694150 1694163
Obligación 20. Reporte de horas de Sofía plus para los instructores. Cumplimiento de las 160 horas de formación mensuales reportadas
Obligación 21. Se realizan obligaciones según disponibilidad de la coordinación etapa productiva.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

JOSE ALEJANDRO MARIN YAIMA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

MANUEL SENDOYA MILLAN
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

MIREYA PARRA PINTO
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

CERTIFICACION DEPENDIENTES

Bogotá, 12 de marzo de 2020.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)
Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de empleado contribuyente y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012 y el parágrafo cuarto del artículo segundo del Decreto 0099 de 2013, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

C.C.	52.216.471	AURA ANA MILENA CARDENAS PARRA	ESPOSA

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- AURA ANA MILENA CARDENAS PARRA es mi cónyuge quien se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, para lo cual aporto, además registro de civil de matrimonio, la certificación del contador público sobre sus ingresos.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,



FIRMA

Nombre: JOSE ALEJANDRO MARIN YAIMA

C.C. 80.049.520

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo Serial 4334118

0114343

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría [ ] Notaría [52] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Insp. de Policía [ ] Código [1072]

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Datos del matrimonio

Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Fecha de celebración				Clase de matrimonio			
Año 2005	Mes ENE	Día 28		Civil		Religioso	XXX

Documento que acredita el matrimonio

Tipo de documento				Número	Notaría, juzgado, parroquia, otra
Acta religiosa	XXX	Escritura de protocolización		L:13, F: 187 No.: 374	PARROQUIA SAN ALFONSO MARIA DE LIGORIO

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos

MARIN YAIMA JOSE ALEJANDRO.

Documento de identificación (Clase y número)

C.C.# 80.049.520 DE BOGOTA.

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos

CARDENAS PARRA AURA ANA MILENA.

Documento de identificación (Clase y número)

C.C.# 52.216.471 DE BOGOTA.

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

BOHORQUEZ MONTENEGRO ALVARO.

Documento de identificación (Clase y número) | Firma

C.C.# 19.330.534 DE BOGOTA. Alvaro Bohorquez

Fecha de inscripción

Año 2005 Mes FEB Día 24

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ALMA ESPERANZA ALDANA GOMEZ(E).

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura	No. Notaría	No. Escritura	Fecha de otorgamiento de la escritura
			Año Mes Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y número)	Indicativo serial de nacimiento

PROVIDENCIAS

Tipo de providencia	No. Escritura o Sentencia	Notaría o Juzgado	Lugar y fecha	Firma funcionario

ESPACIO PARA NOTAS

SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52.216.471
CARDENAS PARRA
AURA ANA MILENA
REPUBLICA DE COLOMBIA


25-AGO-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
1.63
B+
F
17-OCT-1996 BOGOTA D.C.

Bogota 26 de febrero 2020.

A quien interese

Certifico que la Sra. AURA ANA MILENA CARDENAS PARRA Identificada con cc 52.216.471 de Bogota, es beneficiaria y dependiente económica del Sr JOSE ALEJANDRO MARIN YAIMA identificado con cc 80.049.520 de Bogota, ya que los ingresos de la señora 260 uvt al año.



HERNAN E DUQUE

Contador publico

Matrícula 23667-t

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



23667-T

HERNAN ENRIQUE
DUQUE TAFUR
C.C. 19.368.942
RESOLUCION INSCRIPCION 966-T FECHA 10-V-89
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00031490



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.